



Resolución Ministerial

N° 128 - 2017 MINEDU

Lima, 21 FEB. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 671-2016-MINEDU se encargó las funciones de Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS, Secretario General del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, encargo que fue renovado por Resolución Ministerial N° 027-2017-MINEDU;

Que, mediante Resolución Suprema N° 001-2017-MINEDU, se designó al señor JACK ZILBERMAN FLEISCHMAN en el cargo de Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, por lo expuesto resulta necesario dar por concluido el encargo de funciones conferido mediante Resolución Ministerial N° 671-2016-MINEDU, renovado por Resolución Ministerial N° 027-2017-MINEDU;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo de funciones de Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, conferido al señor JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS, Secretario General del Ministerio de Educación, mediante Resolución Ministerial N° 671-2016-MINEDU, renovado por Resolución Ministerial N° 027-2017-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.



MARILÚ MARTENS-CORTÉS
Ministra de Educación